



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PROPIAS
MODALIDAD D. AYUDAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL
PROGRAMA “BECAS SANTANDER PROGRESO”
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CURSO 2019-2020**

CUMPLIMENTE ESTE IMPRESO CON LETRA MAYÚSCULA

DATOS PERSONALES:

Apellidos: Nombre:
N.I.F./N.I.E.: (incluir letra). Dirección de correo electrónico.....
Dirección.....
Localidad.....C.P.....Provincia.....
Teléfonos: /

CURSO 2019-2020:

TITULACIÓN:

CENTRO:

COLECTIVO AL QUE PERTENECE (Marque con X según su situación):

- Colectivo 1. Becarios que accedan por 1ª vez a estudios universitarios de Grado**
 Colectivo 2. Becarios matriculados por segunda o sucesivas veces en una titulación de Grado
 Colectivo 3. Becarios matriculados por 1ª vez en 1º curso en una titulación de Máster Universitario
 Colectivo 3. Becarios matriculados por segunda o sucesivas veces en una titulación de Máster Universitario

ESTE APARTADO DEBERÁ SER FIRMADO OBLIGATORIAMENTE POR EL SOLICITANTE.

D./D^a.....

DECLARA:

- Que acepta las bases de la presente convocatoria
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad.
- Que queda enterado/a de que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la Ayuda, incurriendo en responsabilidad por falsedad u ocultación.
- Que autoriza a obtener los datos necesarios para resolver estas Ayudas que consten en su expediente de solicitud de beca de convocatoria general del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2019-2020.
- Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas ayudas y que en caso de obtener otra beca o ayuda por el mismo concepto procedente de cualquier Administración o entidad pública o privada, deberá comunicarlo a la Administración Universitaria.
- En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad “Organizar la docencia y el estudio: conseguir una mejor formación de los estudiantes de la US”. El tratamiento se realiza en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el epígrafe CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS, que figura en el Portal de la Universidad de Sevilla, en el Apartado: Estudiar / Becas y Ayudas / Ayudas al Estudio / Propias / Convocatoria de Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/ayudas-al-estudio/propias> , o bien directamente en el siguiente enlace: http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf

En..... a de de 2020

Firma,